



Personas Transexuales que ejercen la prostitución en la Región de Murcia (PTEP)

Un estudio sobre exclusión, necesidades y oportunidades de inclusión

Transgender people who exercise prostitution in the Region of Murcia (PTEP): a study on exclusion, needs and opportunities for inclusion.

Hernando Carlos Gómez Prada, Marcos Bote
Universidad de Murcia, España

KEYWORDS

Transgender people
Prostitution
Social exclusion
Sexual diversity
Social innovation
Human Rights

ABSTRACT

This article is based on qualitative research carried out by the Sociology Department of the University of Murcia and the Oblatas Programme, focusing on the needs of transgender people in prostitution (PTEP) in the Region of Murcia. Through in-depth interviews with 18 PTEPs and 10 professionals from the fields of social work, health, security and administration, their life trajectories, living conditions, experiences of exclusion and expectations for the future are explored. The results reveal situations marked by multiple discrimination - transphobia, racism, stigmatisation of sex work - that severely limit access to fundamental rights such as employment, health and housing. The analysis, from an intersectional perspective, allows us to understand how these forms of exclusion are structurally articulated. Based on the findings, measures aimed at the effective inclusion and institutional recognition of trans identities in contexts of prostitution are proposed. The article proposes the need for more innovative social policies and practices, capable of responding to diversity with transformative strategies that recognise difference not as a problem, but as an opportunity to build a more equitable and inclusive society.

PALABRAS CLAVE

Personas
transexuales
Prostitución
Exclusión social
Diversidad sexual
Innovación social
Derechos humanos

RESUMEN

El presente artículo se basa en una investigación cualitativa realizada por el Departamento de Sociología de la Universidad de Murcia y el Programa Oblatas, centrada en las necesidades de las personas transexuales que ejercen prostitución (PTEP) en la Región de Murcia. A través de entrevistas en profundidad a 18 personas PTEP y a 10 profesionales de ámbitos como el trabajo social, la salud, la seguridad y la administración, se exploran sus trayectorias vitales, condiciones de vida, experiencias de exclusión y expectativas de futuro. Los resultados revelan situaciones marcadas por discriminación múltiple —transfobia, racismo, estigmatización del trabajo sexual— que limitan gravemente el acceso a derechos fundamentales como el empleo, la salud o la vivienda. El análisis, desde una perspectiva interseccional, permite comprender cómo estas formas de exclusión se articulan de manera estructural. A partir de los hallazgos, se proponen medidas orientadas a la inclusión efectiva y al reconocimiento institucional de las identidades trans en contextos de prostitución. El artículo plantea la necesidad de políticas y prácticas sociales más innovadoras, capaces de responder a la diversidad con estrategias transformadoras que reconozcan la diferencia no como un problema, sino como una oportunidad para construir una sociedad más equitativa e inclusiva.

RECIBIDO: 31/07/2025

ACEPTADO: 18/11/2025

Cómo citar este artículo / Referencia normalizada: (Norma APA 7^a)

Gómez Prada, H.C., Bote, M. (2025). Personas Transexuales que ejercen la prostitución en la Región de Murcia (PTEP): un estudio sobre exclusión, necesidades y oportunidades de inclusión. *Prisma Social*, 51, 205-227. <https://doi.org/10.65598/rps.5947>

1. Introducción

1.1. Antecedentes y Estado de la Cuestión

El presente artículo parte del proyecto OTRI 40511/2024, enmarcado en el Programa Oblatas Murcia y desarrollado en colaboración con el Departamento de Sociología de la Universidad de Murcia, y tiene como objetivo principal presentar el estudio realizado por ambas entidades para analizar las necesidades de las personas transexuales que ejercen prostitución (PTEP) en la Región de Murcia. Este estudio responde a la carencia de datos específicos sobre esta población en dicha región, reflejada en la falta de estudios que recojan sus características y necesidades, y en la búsqueda, por tanto, de aportar un conocimiento profundo y contextualizado sobre sus realidades. En este sentido, investigaciones recientes como la de Tamarit et al. (2025), centrada en las trayectorias y consecuencias de la prostitución en mujeres cis y trans a partir de entrevistas en profundidad, y la de Hernández-Melián (2025), que aborda el ámbito sociolaboral de las mujeres trans desde la perspectiva de profesionales de la intervención social, constituyen antecedentes relevantes que refuerzan la necesidad de generar conocimiento situado sobre esta población desde una perspectiva cualitativa y con un enfoque interseccional.

La relevancia de este estudio en el lugar diferenciado que ocupan las personas transexuales respecto de los hombres y mujeres, junto con la estigmatización, discriminación y vulneración social que sufren las personas que se encuentran en situación de prostitución. Esto conduce a una percepción basada frecuentemente en prejuicios y estigmas, dejando invisibles sus verdaderas situaciones y demandas ante la sociedad.

Este estudio busca generar conocimiento fundamental para el desarrollo de estrategias efectivas que combatan la discriminación hacia las personas transexuales. Los hallazgos pretenden informar la formulación de políticas públicas inclusivas y la implementación de programas adaptados a las necesidades específicas de esta población. Adicionalmente, se espera visibilizar y cuantificar la marginación y exclusión experimentadas, prestando especial atención a las múltiples interseccionalidades que exacerbaban estas problemáticas.

2. Diseño y método

2.1. Objetivos e hipótesis de partida

El presente estudio tiene como objetivo principal comprender las necesidades específicas de las personas transexuales que ejercen la prostitución en la Región de Murcia (PTEP). Para lograr este objetivo general, se han delineado cuatro objetivos específicos:

OE1. Describir las trayectorias vitales y sociolaborales de las PTEP en la Región de Murcia, así como su ámbito relacional: Este objetivo busca analizar las experiencias personales y profesionales de las PTEP, profundizando en cómo su identidad de género y actividad laboral impactan sus vidas y relaciones interpersonales.

OE2. Explorar los factores condicionantes en el ejercicio de la prostitución: Se busca identificar y comprender los factores sociales, económicos y legales que influyen en la práctica de la prostitución entre las personas transexuales, incluyendo aspectos cruciales como la seguridad, el acceso a recursos y el entorno social en el que se desenvuelven.

OE3. Evaluar el impacto en la salud física y mental, y en el estado emocional de las PTEP: Este objetivo se centra en determinar cómo la prostitución y la discriminación asociada afectan la

salud integral de las PTEP, considerando tanto las consecuencias físicas como las psicológicas y emocionales.

OE4. Indagar en las necesidades socioeconómicas y las expectativas de desarrollo profesional de las PTEP: Se busca identificar las necesidades económicas, sociales y laborales de las PTEP, así como sus aspiraciones y metas profesionales, con el fin de informar el diseño de estrategias que promuevan su integración y desarrollo en otros ámbitos laborales.

Respecto a las hipótesis de partida, la revisión de la literatura nos ha permitido establecer que:

H1. La mayoría de las personas transexuales que ejercen prostitución en la Región de Murcia lo hacen en condiciones precarias y bajo una situación de vulnerabilidad social (Fernández Caba, 2023).

H2. El perfil de las personas transexuales que ejercen prostitución en la Región de Murcia se identifica fundamentalmente con mujeres inmigrantes, que provienen de una situación administrativa irregular, con escasos apoyos (tanto formales e informales) (Mayorga, 2007).

H3. El hecho de ser una mujer transexual conlleva experiencias específicas en el ejercicio de la prostitución que difieren de las vividas por mujeres cisgénero, especialmente en lo relativo a la discriminación, la fetichización, la violencia simbólica y la exclusión dentro del propio mercado sexual (Cutuli, 2022).

H4. Las mujeres transexuales que ejercen prostitución en la Región de Murcia están expuestas a un mayor riesgo de sufrir violencia (especialmente sexual) y exclusión social y residencial (Cutuli, 2022; Fernández Caba, 2023).

2.2. Tipo de investigación

Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de esta investigación, se ha empleado una metodología cualitativa. Como bien es sabido, en la comunidad científica, la triangulación de técnicas de investigación ofrece diversas ventajas en el estudio de fenómenos complejos (Denzin y Lincoln, 2018), como es el caso de la prostitución en personas transexuales, pues en él se interrelacionan múltiples dimensiones (sociales, económicas, políticas, legales, psicológicas y culturales, entre otras). Para una comprensión más holística e integral de esta realidad social, se ha adoptado la entrevista en profundidad y la entrevista a expertos como técnicas de investigación (Flick, 2014; Valles, 2009). Concretamente, se han realizado entrevistas a informantes clave y/o expertos/as conocedores del fenómeno de estudio (necesidades de las PTEP de la Región de Murcia), y entrevistas en profundidad a la población-objeto de estudio (PTEP).

Si bien la revisión de estudios ha proporcionado información general acerca del fenómeno, la dificultad de acceder a datos específicos sobre las necesidades concretas de las PTEP nos llevó a optar por una metodología cualitativa que permitiese una mayor profundidad y comprensión del fenómeno de estudio, para posteriormente establecer un diagnóstico y un estado de la situación. Todo ello ha posibilitado una posterior planificación de medidas y recomendaciones para mejorar la situación sociolaboral de las PTEP en la Región de Murcia.

3. Trabajo de campo y análisis de datos

3.1 Entrevistas a la población-objeto de estudio

El grueso de esta investigación recae en las entrevistas en profundidad que se han realizado a personas que se corresponden con la población-objeto de estudio, es decir, PTEP de la Región de Murcia. El tipo de muestreo ha sido de tipo estratégico e intencionado, pues han sido facilitadas por la entidad Oblatas de la Región de Murcia. Concretamente, se han entrevistado a 18 de sus personas usuarias en las instalaciones de la propia entidad. El conocimiento de estas instalaciones por parte de las personas entrevistadas posibilitó un ambiente cálido y familiar que facilitó considerablemente el contacto cercano con el investigador encargado de realizar las entrevistas. De estas 18 participantes, dos fueron entrevistados como informantes clave, pues a pesar de que no se correspondían con la población-objeto de estudio (es decir, o no eran personas transexuales o bien no ejercían la prostitución), se trata de perfiles con un amplio conocimiento acerca del fenómeno estudiado debido a la vivencia de realidades muy próximas a la prostitución y al contacto directo con las PTEPs.

Las entrevistas han sido presenciales (salvo una, que se realizó online mediante videollamada de WhatsApp en una sala de la entidad Oblatas), y han tenido lugar durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023, con una duración aproximada entre 60 y 120 minutos, y empleando un guion semiestructurado con enfoque biográfico. Las entrevistas fueron grabadas y transcritas totalmente para su posterior análisis mediante la Teoría Fundamentada (Glaser y Strauss, 1960; citados en Valles, 2006), contando, además, con una hoja de consentimiento informado validado por la Comisión de Ética de la Universidad de Murcia. De esta manera, las personas participantes fueron informadas de la intencionalidad del estudio y de sus posibles riesgos, y dejaron por escrito su consentimiento de participación en la investigación.

3.2 Entrevistas a expertos/as

Las entrevistas a la población-objeto de estudio se han complementado con entrevistas a profesionales expertos/as en el fenómeno de estudio (necesidades de las PTEP de la Región de Murcia)¹, considerando a profesionales con experiencia en la intervención directa con la población-objeto de estudio. El desconocimiento de este fenómeno de estudio para el caso concreto de la Región de Murcia, junto con la imposibilidad de acceder a datos que permitan estudiarlo, justifican la idoneidad de entrevistar a agentes expertos en él; técnica que ha sido resaltada por autores como Dexter (1970; citado en Valles, 2007).

La muestra cualitativa de los agentes entrevistados como expertos/as se ha construido en base a varios criterios que giran en torno a la noción de informantes conocedores de la situación por su cargo o puesto de trabajo desempeñado. De esta manera, y como apuntó Moyser (1987: 114-115) sobre el uso de la entrevista a informantes, se trata de agentes que actúan como “expertos sobre otros individuos, sucesos, procesos o instituciones” (citado en Valles, 2007: 223). Entre estos criterios también se ha considerado el ámbito al que pertenecen, habiéndose identificado previamente a profesionales de cinco ámbitos:

¹ Queremos señalar que ni el programa OBLATAS, en su rol de promotor y financiador de este estudio, ni el equipo de investigación encargado de la ejecución del mismo, necesariamente comparten ni se posicionan a favor de las opiniones o afirmaciones vertidas por los profesionales expertos entrevistados.

- a) Empresarial: profesionales con conocimientos y/o experiencia acerca de factores y condiciones relacionadas con las empresas y con programas de buenas prácticas relacionadas con la inserción laboral de las PTEP.
- b) Psicosocial: profesionales con experiencia en el acompañamiento directo e indirecto a las PTEP, que conocen los diversos aspectos psicológicos y sociales que les afectan en las distintas esferas de sus vidas.
- c) Laboral: profesionales con conocimientos y/o experiencia acerca de condiciones y dinámicas de trabajo en las que pueden estar implicadas las PTEP, como por ejemplo, las condiciones laborales, las oportunidades de empleo alternativo, la seguridad en el entorno laboral y los obstáculos a los que se enfrentan.
- d) Administrativo: profesionales enmarcados dentro de la administración, que pueden informar acerca de regulaciones, leyes, normativas, políticas u otros procedimientos burocráticos que afectan a las PTEP.
- e) Policial: profesionales enmarcados dentro de los cuerpos de seguridad y del sistema de la justicia penal, que conocen la aplicación de leyes y normativas sobre la prostitución, la protección frente a la violencia, la criminalización de su actividad y las dificultades que presenta.

En la siguiente tabla se muestra el diseño de la muestra final de los y las profesionales expertos/as que forman parte de uno o varios de los ámbitos especificados. La búsqueda y selección de estos profesionales se ha realizado a partir de un muestreo estratégico “bola de nieve” hasta construir una muestra final heterogénea en base a los criterios anteriormente mencionados, formada por 10 profesionales expertos.

Tabla 1
Muestra cualitativa de profesionales expertos/as entrevistados/as, según ámbito y entidad a la que pertenecen

Profesional experto/a	Ámbito	Entidad/institución
PE1	Empresarial	Amazon
PE2	Psicosocial, laboral y administrativo	Ayto. Molina de Segura
PE3	Psicosocial, laboral y administrativo	APRAMP
PE4	Psicosocial, laboral y administrativo	ACCEM
PE5	Psicosocial, laboral y administrativo	Ayto. Murcia
PE6	Psicosocial, laboral y administrativo	CATS
PE7	Psicosocial, laboral y administrativo	SEF
PE8	Psicosocial, laboral y administrativo	CRUZ ROJA
PE9	Psicosocial, laboral y administrativo	Check Point Ayto. Murcia
PE10	Policial	UCRIF

Fuente: elaboración propia

Las entrevistas se han realizado por correo mediante un cuestionario autoadministrado, habiéndose establecido varias tipologías de guiones semiestructurados adaptadas a cada uno de los ámbitos considerados. La selección de dicha modalidad de entrevista responde a aspectos como su menor coste, y su mayor rapidez y accesibilidad, teniendo en cuenta las limitaciones temporales con las que contaba esta investigación. Sin embargo, su idoneidad como técnica de investigación también se adoptó por la propia naturaleza del estudio, pues es sabido que el fenómeno de la prostitución y las cuestiones relativas a las personas transexuales son temas controvertidos, que a menudo presentan estigmatizaciones y cuyas miradas están en constante cambio. Es por ello que algunos profesionales, aun siendo conocedores del tema de primera mano, a la hora de transmitir algunos datos prefieren consultar sus fuentes con el fin de no transmitir informaciones erróneas.

Las entrevistas han sido desarrolladas durante los meses de enero y febrero de 2024, presentando una alta tasa de respuesta por parte de los agentes contactados. Para el análisis, se ha empleado un análisis tradicional del discurso basado en la Teoría Fundamentada de Glaser y Strauss (1960; citados en Valles, 2007).

4. Resultados

4.1 Entrevistas a población-objeto de estudio

A través de la información personal y contextual de cada caso, se abordarán las principales necesidades en cuanto a la inserción sociolaboral de las personas transexuales que ejercen la prostitución (PTEP) en la Región de Murcia. Se propone un abordaje cualitativo del problema a través del estudio de los relatos de las personas entrevistadas.

Este apartado se estructura en tres capítulos, cada uno de los cuales está orientado a recabar información tanto personal como contextual de los casos analizados, con el fin de dar cumplimiento al objetivo general y a los objetivos específicos del estudio. Estos capítulos abordan de manera articulada los ejes temáticos que guían la investigación: en primer lugar, la reconstrucción de las trayectorias vitales y socio-laborales de las personas transexuales que ejercen la prostitución; en segundo lugar, la exploración de las condiciones en las que se desarrolla dicha actividad, prestando especial atención a los factores estructurales, sociales y económicos que la condicionan; y, en tercer lugar, el análisis del impacto que el ejercicio de la prostitución tiene sobre su salud física, mental y emocional.

Es importante mencionar que la muestra de personas participantes en el estudio conforma una muestra específica y con características propias dentro de la amplia diversidad que constituye el colectivo.

4.1.1 Perfiles de las personas transexuales que ejercen prostitución (PTEP) en la Región de Murcia.

Los resultados muestran que la identidad de género y la orientación sexual se constituyen como aspectos que contribuyen a acrecentar los contextos de vulnerabilidad social, impactando en las condiciones de vida de las personas y creando contextos de mayor desventaja social. Comenzaremos brindando algunos datos sociodemográficos que constituyen la muestra de las personas entrevistadas.

Las entrevistas han sido realizadas a personas transexuales que ejercen la prostitución en la Región de Murcia (PTEP). La mayoría se reivindica desde el punto de vista de su identidad de

género como transexuales con el género femenino con orientación sexual hetero, sometidas o no a la cirugía de reasignación de sexo, pero siempre expuestas, desde edades tempranas, a tratamientos hormonales en el contexto de una terapia de feminización en su país de origen, la mayoría de las veces sin un control sanitario.

Empecé a tomar hormonas y todo sola, vale, siempre me automediqué. Iba a la farmacia, con los dieciséis años. Sí, porque a los dieciséis ya estaba vistiendo ropa provocativa y empecé a prostituirme. (E13).

Y así me hice carne de farmacia. Porque cada vez que salía una nueva, yo corría y me ponía. Y así estuve casi me muero. Me comieron los glóbulos rojos. Pongamos que ya cumplí 16, 17, empecé con las hormonas. Ahí está. Claro, y sin recetas, sin nada, nada (E7).

La mayoría de las personas entrevistadas se ubica entre los 40 y 49 años (32,3%), siendo más del 51% quienes superan los 50 años de edad, y sólo un 16,7% está en la franja de 30-39 años. La edad media de años es de 46,8. Por otro lado, la gran mayoría comenzó a ejercer en el ejercicio de la prostitución al llegar a España en ciudades grandes como Madrid, concretamente mencionan Casa de Campo y en el polígono de Villaverde. Sin embargo, menos de la mitad de las personas entrevistadas ya ejercía la prostitución en su país. El perfil mayoritario, atendiendo al nivel de estudios, es de mujeres transexuales con estudios básicos y medios, y muy pocas afirman tener estudios superiores no convalidados. Actualmente, todas las trans de este estudio disponen de vivienda, normalmente en régimen de alquiler, conviviendo con otras personas o, en menor medida, viviendo solas.

Se ha de tener en cuenta que muchas de estas personas son de origen migrante, con una importante presencia de personas de países de Latinoamérica, destacando Ecuador y Colombia.

Tabla 2
Distribución de la muestra cualitativa de participantes en función de su país de origen

País de origen	%
Ecuador	61,1
Colombia	22,1
Brasil	5,6
Paraguay	5,6
España	5,6
TOTAL	100

Fuente: elaboración propia

Por sus edades y el tiempo de años residiendo en España, la mayoría de las entrevistadas (más de 20 años) coincide con el flujo migratorio de los años 80 y 90 en el que muchas personas migraban de sus países por su situación económica, y llegaban a Europa persiguiendo lo que se llamó el “sueño europeo”.

Me planteó la idea de que viniera para acá, que ya tenía muchos, tenía varias familias que se habían venido para acá a viajar, que estaban muy bien, que habían comprado casa en Colombia, que estaban trabajando, que muchos estaban haciendo sus papeles... Entonces empecé a ver que había un poco más de oportunidades, que el dinero alcanzaba más, que la vida era un poco más

tranquila, por decirlo así. Entonces a lo último acepté y dije, bueno, sí, pues mi idea era solicitar el asilo para poder empezar a trabajar, a hacer algo. Y desde que llegué, llegué directamente a trabajar en prostitución (E15).

Estas circunstancias, una vez analizadas, han permitido conocer su situación administrativa dado que este aspecto condicionará su acceso al sistema público de salud, al empleo formal y a la red de ayudas institucionales. Esta condición de irregularidad (durante largo tiempo hasta alcanzar la regularización) las conduce a tener que soportar situaciones de abuso y violencia que no se atreven a denunciar. La situación administrativa de las personas entrevistadas es regular (72%) dado el tiempo medio que están en España (más de 20 años).

Me escogieron a mí. La policía, una noche en Murcia, estando con mi novio, la policía me escoge. Hace un control de documentación por toda la zona de Carrefour, que trabajaba... Y me escogen y me dicen documentación. Le digo, no, tengo mi pasaporte. Venga, súbete y vamos a la comisaría y tal, tal, tal. Vamos a la comisaría y estamos a la comisaría hasta el otro día, guardada en la zona de calabozos. Hasta el siguiente día. Vale. creo que había dos chicas más y eso. Y en eso me suben a mí. Me suben, me llaman por mi nombre, que es lo peor. ¿Me entiendes? Sí, por mi nombre de bautismo (E1).

Me han tirado huevos. Me han tirado... Botes de McDonald's y de Coca-Cola. Me han tirado limones. Me han tirado... Me han tirado... Piedras. Me han disparado... En la pierna me dispararon un día. Me llevó la policía al hospital. En la comisaría, me acuerdo. En la comisaría de la... Ahí en la cárcel, en Correos. Me dicen... Ahora va a pasar a órdenes de la policía extranjera. Que se le va a abrir un expediente de expulsión. En vez de mandarme a los hombres. Van a expulsar. La policía me va a expulsar. Por... Yo ni nada. Ni los papeles.... Bueno. Me abrieron un expediente de expulsión (E9).

La forma de regularizar su situación en España ha sido a través de contratos laborales realizados, normalmente, a través de redes de favores, la petición de Protección Internacional o bien formalizando relaciones a través de parejas de hecho o matrimonio.

Entonces, como hubo una regularización, un amigo de una pareja que yo tenía, él me hizo un contrato como que yo trabajaba en su casa, de dos, tres horas, no, cuatro horas, y con eso pude obtener la primera tarjeta. Pero luego, antes de eso, estuve como seis, tres años indocumentada, trabajando en Madrid, en la Casa Campo, y me tuvieron como dos revocaciones por la documentación (E7).

Tú sabes que buscar un contrato es muy difícil. Nadie te lo puede hacer. La única forma es que tú y tu novio se casen o se hagan pareja. Yo no quería, mi novio sí. vamos, yo me hago pareja de hecho contigo. Y si ya tenemos más de cuatro años viviendo juntos o casarnos, fuimos al ayuntamiento, que es entonces el que tiene el ayuntamiento, lo de pareja de hecho (E1).

Sí, me casé. Estuve 15 años casado. Vale. Ahora me he divorciado... Claro. Por eso tengo... Tengo mi... Sí. Estoy divorciada. Me... Me casé con una chica.. Y... Pues... Estuve 15 años. Y tenía mi documentación comunitaria (E9).

La información aportada sobre los motivos que las llevaron a dejar sus países de origen suele estar vinculada a motivos económicos, mejorar sus expectativas de futuro y poder expresar con mayor libertad su identidad sexual en entornos más permisivos y tolerantes con su identidad. Además, las entrevistadas expresan la necesidad de huir de entornos de transfobia y situaciones de violencia por su condición de género en sus países de origen.

Los problemas que tuve yo ahí fue uno de los motivos de que me vine para acá, porque no aguantaba nunca ahí, en el colegio. Hasta digo que ya cuando tuve 15, 18 años, empecé a trabajar con unos amigos que me enseñaron peluquería y todo eso. Me puso en la peluquería, me tiraban piedras, me tiraban cosas, no sé, la gente muy mala (E9).

Has visto últimamente que los hombres se han agarrado de la mano, pero aquí en España hay más libertad en cuanto a eso. En Colombia no tanto. Yo no sé ahora después qué habrá sucedido después del año que yo me vine, qué habrá pasado. Pero... Pero eso fue lo que más motivo (E12).

Yo decidí viajar en mi país porque estaba cansado de la pobreza. Yo veía muchísima gente que iba a los Estados Unidos. En aquella época estaba muy de moda Italia, España... La gente tenía un sueño europeo de venir a enriquecerse de tantas historias. Entonces yo también me metí a la historia esa. Entonces yo también quería emigrar... Y yo me daba cuenta de que la aceptación sexualmente a cada condición sexual era mejor acá, o sea, estaba más aceptado, entonces eso también me llevó mucho a emigrar. Porque realmente podía sentirme yo mismo. No tenía que estarme ocultando (E2).

Las trayectorias de iniciación al ejercicio de la prostitución suelen ser comunes, estableciéndose ciertos patrones que se repiten. Concretamente, las entrevistadas mencionan que comenzaron a ejercer la prostitución siendo muy jóvenes y como alternativa para lograr obtener ingresos, y en muchas ocasiones para devolver la deuda adquirida para llegar a España y por necesidad de enviar dinero a sus familias. Otra de las cuestiones que mencionan es que, por su identidad de género, no tienen otras alternativas, como tampoco las tuvieron en sus países de origen.

Y nada, pues, llegué allí con una amiga, que fue la amiga que me dio la mano para venir. Y nada, pues, yo llegué así con una deuda de... en ese entonces, en dólares, como 2.600 dólares (E1).

Aunque la mayoría no tiene hijos, expresan que su comienzo se debió a necesidades económicas de sus familias de origen y a su propia supervivencia en el país de acogida. Es decir, aunque en algunos casos no existe una red de prostitución, sus decisiones personales a menudo están mediatisadas por circunstancias como la presión económica cuando llegan a España, y por los entornos que las acogen.

A ver, de esas dos transexuales que me ayudaron en aquellas épocas, pues tengo un muy buen recuerdo de ellas. Porque si no hubiese sido por ellas, no sé qué hubiera pasado conmigo. Realmente, enfermó mi madre, la cubrí con el trabajo que hacía en prostitución. Mi madre murió, pero durante el tiempo que estuvo enferma, lo cubrí con el trabajo de la prostitución (E2).

Llegué aquí y mi amiga me dice, mira, yo en casa, no te puedo llevar y no tengo una habitación donde tenerte. Te voy a llevar a una señora que le llaman una plaza, ¿sabes? Y te van a acordar el porcentaje. Ok, ya. Entonces la señora me colocaba las publicaciones y llegaban los clientes y ella decidía la plaza y me pagaba el porcentaje. Y ahí aprendí, digamos, los primeros pasos de cómo aprender a trabajar aquí (E3).

En numerosas ocasiones, esta exclusión ha hecho que se refugien en entornos en los que existen personas que han atravesado o atraviesan las mismas situaciones. De esta manera, las mujeres encuentran apoyo y solidaridad en comunidades de personas transexuales que las guían y las acogen en sus primeros pasos. Esta cita ilustra en este sentido:

Yo iba a Madrid. Yo vivía en dos habitaciones. Vivíamos como 16, 18 personas más o menos. Entonces llegó un momento en que estaba viviendo esa vida muy, muy difícil. Cuando llegué aquí

fue una época muy difícil. Y yo conocía a los transexuales. Los conocía de la calle porque no tenían donde vivir. Entonces estos transexuales me llevaron al piso patera y... Mi madre enfermó muy mal Y yo necesitaba dinero. Estas dos personas ejercían la prostitución y yo era gay. Entonces me di cuenta de que era una forma de ganar dinero (E2).

En este contexto, su primera alternativa al llegar a España es quedarse con personas conocidas, normalmente la red de amigas con las que contactaron para emprender el viaje, personas que comparten las mismas identidades sexuales y que ya ejercen la prostitución, produciéndose en ocasiones un aislamiento social al mantener únicamente relaciones sociales con personas ocupadas en la prostitución.

Por otro lado, sus situaciones iniciales de inseguridad jurídica las sitúan en contextos de mayor vulnerabilidad social. Muchas señalan situaciones de riesgo y de gran peligro para sus vidas en algún momento, y todas responden que alguna vez en sus vidas se han enfrentado a situaciones de violencia física. Los principales entornos de violencia señalados son: en el ejercicio de la prostitución, (por parte de clientes, durante su actividad por parte de los cuerpos de seguridad del Estado), en otros contextos por parte de personas desconocidas, y en muchas ocasiones también señalan a sus parejas.

Por ejemplo, que les han robado el dinero, que les han acuchillado, les han dado una paliza, les han tirado del coche, luego de tener relaciones, o les obligan a tener relaciones sin preservativo, o luego de tener relaciones les quitan el dinero. Bueno en una ocasión me pasó esto, sí me robó el, me llevó... por ahí por el Palmar, y me robó el bolso, me robó, claro, es que yo también en ese tiempo iba enjoyada... me robó todo, me hizo que le haga una felación a pelo, y me dejó tirada por ahí en un bancal (E5).

Pero peligra mucho la vida también, porque hay gente muy buena como gente muy mala, que tiran botellas, hay personas que pasaban tirando botellas de cristales, piedra, y imagínate recibir un piedrazo, un botellazo, es un peligro muy fuerte (E11).

En cuanto a los principales motivos señalados por los que han sufrido esa violencia, estos se relacionan con la transfobia o no querer realizar alguna exigencia del cliente. En estas situaciones, las mujeres desarrollan sus propias estrategias para buscar seguridad durante el ejercicio de la prostitución, como no salir de la zona en la que ejercen y apoyarse en compañeras que se aseguran de su regreso.

4.1.2 Situación social y familiar de las personas entrevistadas.

El no responder a las expectativas de su sexo biológico en entornos donde sólo se acepta la cisnatividad y al sistema de normas sociales establecido en la mayoría de las culturas, ha supuesto para muchas de las personas transexuales entrevistadas un estigma que les ha costado mucho romper y por el que han sufrido humillaciones y situaciones de violencia y maltrato a lo largo de su vida, y especialmente en su infancia.

Imagina a una niña de 5 años muy afeminada con una familia muy estricta, muy prejuiciosa, con poca educación. Fue muy difícil. Pero siempre fui una chica (E13).

Te ven bonita en la discoteca, en el club, te sacan a bailar, no sé qué, pero en cuanto creen que eres trans, te montan el problema, ya te quieren pegar, ya te tratan mal, entonces, intento tomar distancia por lo menos (E15).

La mayoría comenzó a construir su identidad trans de manera oculta mientras aún vivían con sus familias, y es durante la adolescencia cuando sienten la necesidad de hacerlo público o mostrarse todo el tiempo tal y como se sienten. Esto, en la mayoría de las ocasiones, las lleva a desvincularse de su grupo familiar como mecanismo de defensa para evitar el rechazo y la violencia. Rechazo, que por otra parte han vivido en el periodo escolar y en el ámbito educativo. Relatan que uno de los motivos de emigrar de sus países ha sido huir de contextos en los que no podían expresar su identidad de género.

Entonces, aquí he logrado aceptarme como lo que realmente soy, ... Pero en mi país es imposible, o sea, que mi familia no pueda aceptar que soy gay porque debido a los prejuicios, a la traumatización que había, no había gays tampoco, jamás he hablado de mi sexualidad con mi familia, y prefiero mantenerme callado. Yo me di cuenta de que la cosa no es anormal, entre comillas, que era lo que me habían enseñado, lo que había escuchado (E3).

Mi madre me compraba muñecas. Pero el que era fuerte era mi padre, pues mi padre no le gustaba ver esa situación, y cuando mi madre sabía que mi padre iba a llegar, pues yo jugaba con niñas, con muñecas, y mi madre me decía: ya es hora de que tu padre está por llegar, ya guarda todo. Yo lo guardaba, eso recuerdo, eso (E11).

Pero tuve que salir de casa a los 12 años y vivir con mi hermana mayor. Y luego me fui de la casa de mi hermana mayor cuando tenía 17 a 18 años y ya era una mujer trans, ya estaba tomando hormonas, ya vestía ropa de mujer. Pero mi familia no lo entendía, al igual que yo tampoco lo entendía. Porque años atrás no se hablaba de estas cosas (E13).

Las entrevistadas relatan que se han enfrentado a la incomprendión en sus entornos familiares en momentos cruciales de sus vidas, atravesando situaciones de rechazo, desprecio y otro tipo de violencias físicas y psicológicas, lo que ha generado en la mayoría un importante desarraigo social y familiar. Ante la falta de apoyo emocional, económico y social surge la necesidad de iniciar relaciones con personas de las que no reciban cuestionamientos, y que las puedan guiar en sus trayectorias de construcción identitaria. Por tanto, el rechazo social, familiar e institucional es una constante que se repite en el discurso de la mayoría de las personas transexuales que ejercen la prostitución, por lo que la condición de género posiciona sus trayectorias vitales y sociolaborales desde muy temprana edad. A esta situación de partida se suman situaciones de vulnerabilidad económica en sus familias de origen a las que ayudan como forma de conseguir el afecto que no tuvieron en la convivencia familiar.

Algunas de las entrevistadas ya ejercían la prostitución en sus países de origen, pero la mayoría coincide en señalar su inicio al llegar a España. Sólo algunas expresan que no sabían que al llegar a España tendrían que ejercer esta actividad. Asimismo, las principales ocupaciones desarrolladas en sus países de origen están relacionadas con la estética y la peluquería.

Al estigma que supone su condición de género y de migrante se suma el que supone el ejercicio de la prostitución, dejando a muchas de ellas en situaciones de aislamiento social. Muchas señalan sentimientos de culpa y de indignidad personal que intentan ocultar en su vida diaria, afectando a su salud psíquica, y mermando su autoestima y la autopercepción que tienen de ellas mismas. Esto motiva que en la mayoría de las ocasiones sus relaciones se reduzcan a personas en sus mismas circunstancias como forma de no sentirse juzgadas.

La sociedad misma nos obliga a ocultarnos y obligarnos a ejercer el trabajo que ejercemos. Y otra, porque nosotras nos ocultamos mucho por la discriminación de la sociedad. Mira, y la sociedad nos ha obligado a hacer estas cosas de trabajar más ocultas (E9).

De alguna manera, se sienten expulsadas del sistema por su condición de género y ven en la prostitución una salida para su supervivencia. Al ser preguntadas por sus redes de apoyo en caso de necesitar algún tipo de ayuda, citan a sus amigas o sus parejas cuando son cuestiones de salud o de ingresos hospitalarios, y a las asociaciones del tercer sector en caso de cuestiones legales, laborales o de apoyo psicológico. En mucha menor medida mencionan a sus familiares. Asimismo, afirman que encuentran apoyo y solidaridad en organizaciones sociales y del tercer sector que trabajan en la promoción de sus derechos y en la provisión de servicios de apoyo.

4.1.3 Los riesgos que enfrentan asociados a la prostitución.

La calle es uno de los espacios más señalados por las personas transexuales que ejercen la prostitución, seguido de pisos de plaza o habitaciones alquiladas con servicios publicitados (anuncios en páginas Web) y en mucha menor medida en sus propios hogares. A su vez, señalan la calle como el lugar donde mayores riesgos sienten que asumen, tanto para su salud como para su integridad física. Es importante señalar la alta movilidad entre ciudades por parte de las PTEP a través de redes de apoyo que construyen entre ellas mismas, donde se informan de los lugares y temporadas en las que más demanda existe. Por otro lado, insisten en que son los entornos más regulados y perseguidos por las políticas públicas, normalmente municipales. Apuntan, para el caso del municipio de Murcia, a la ordenanza Municipal de 2013, que criminaliza y persigue el ejercicio de la prostitución. Mencionan que utiliza mecanismos de vigilancia policial y un sistema de multas por el que muchas mantienen deudas con la administración.

Pues yo, cuando tengo algún problema, por ejemplo, en la calle nos hicieron muchísimas multas, a mí me llegaron unas multas de 1.000 euros, de 700 euros, y yo no sabía qué hacer. Y claro, yo ya estaba trabajando en una empresa, pero esas multas eran a través de cuando yo trabajaba en la calle, y me llegaban así, una encima de otra, entonces pues me di... Hubo un tiempo que me desesperé tanto porque me quitaron de las nóminas, me embargaron las cuentas, me di una desesperación que no podía, y me vi obligado a pedir ayuda aquí (E11).

Sus propias situaciones de vulnerabilidad les impiden denunciar malos tratos o abusos de los clientes. La mayoría señala sentir sentimientos de miedo e inseguridad durante el ejercicio de la prostitución, miedos que se agravan si su situación es irregular en el país de acogida. Dicen no sentirse amparadas por los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, ni por el resto de las instituciones públicas, y que solo pueden recurrir a organizaciones que las asisten. Estos riesgos los expresan al contar experiencias sufridas de violencia física, sexual y verbal por parte de clientes y miembros de la comunidad, y no contar con el apoyo policial. Esta violencia puede tener un impacto devastador en su salud física y mental.

Pero con decirte que a veces cuando me cogían a mí, que ya me trataban de cosas, a mis amigas le pegaban adentro (en el coche) ... y a nosotros nos veían como un bicho... Yo de esa manera, cuando llamamos a la policía, cuando llamamos a la calle, yo le digo, pero ¿por qué no vienen? O sea, nos dejaban entender que es que tenemos que hacer cosas más importantes. Como que nosotros que somos... Nosotros somos una basura. Entonces, ponte a discutir ahí (E8).

Sí, la discriminación policial siempre ha existido, y sigue existiendo no digamos que no, la ley trans es una ley que gracias a Dios ha frenado un poco, ¿me entiendes? a la, a la, a la antipatía de estos, de la policía o de ciertas personas, entre comillas, ¿no? No, no es solo la policía, ¿vale? Algunos de estos que a lo mejor tienen sus formas de pensar diversas de otras personas, ¿me entiendes? Siempre hay una oveja negra en todo grupo Bueno, y esto también ha frenado mucho, tanto en policía, tanto en otros ámbitos sociales... cuando tú vas a un sitio de ayuntamiento tanto,

hasta mujeres mismas, ¿me entiendes? Se han causado un poco de desprecio por ser transgénero o ser, o no ser una mujer biológica (E1).

La otra figura importante relacionada con la prostitución es el demandante de servicios sexuales, el cliente, que es casi siempre varón. Los motivos o razones por los que los varones solicitan estos servicios de las mujeres trans, según esgrimen, es el morbo, “el vicio” o conseguir nuevas experiencias. Afirman tener todo tipo de perfiles como clientes. Según relatan, los mayores sucesos de violencia suelen ser con los clientes no habituales y en la calle, normalmente al negarse a cumplir sus exigencias o tras la realización del servicio.

Porque tú puedes conocer un cliente, puede ser un chico guapo, amable, que te da mucha, como te explico, te da una imagen muy buena, pero al momento de la hora se te puede hacer un demonio, y eso pasa. Y a veces hay chicos que se transforman, que ya cuando hacen lo que tienen que hacer, como que ven la realidad de la vida y dicen ¿qué he hecho? Como se vuelven locos y te quieren matar y todas las cosas (E11).

De ahí que muchas de ellas señalen que hacen una elección al verlos, mencionando la intuición y la búsqueda de “algo sospechoso”, valiéndose de estrategias de descarte como ofrecerles precios elevados. En cuanto al perfil del cliente, suelen ser personas homosexuales que ocultan su orientación, manteniendo una doble vida, y personas que quieren tener nuevas experiencias.

4.1.4 Factores sociales que condicionan la salud de las PTEP en la Región de Murcia.

El análisis de los riesgos que conlleva el ejercicio de la prostitución requiere un análisis multifactorial. La salud es un producto social que se construye sobre las condiciones de vida de las personas. Tras el análisis de los discursos se puede concluir que el abordaje de la salud es planteado por las entrevistadas desde tres perspectivas diferentes y con una clara jerarquía. Por un lado, la salud vinculándola a los riesgos de contagio de infecciones de transmisión sexual (ITS), y por otro, el componente de violencia que conlleva el ejercicio de la prostitución. A estos, cabría añadir un último abordaje que se centra en el riesgo social que conlleva ejercer una actividad no regulada por la que no obtendrán ningún tipo de derecho social, y son estigmatizadas. Todo esto repercutirá en situaciones complicadas y en consecuencias psicosociales durante su vida.

También se podría introducir un cuarto riesgo que condiciona la salud de las PTEP, y que tiene que ver con su transición sin control médico. Describen que sobre todo en sus primeros pasos, empezaron a modificar sus cuerpos sin condiciones médicas seguras, hormonándose con el único criterio de las recomendaciones recibidas por personas en sus mismas circunstancias. Respecto de este proceso de transición, esta entrevistada responde de la siguiente forma.

Me comencé a hormonar aquí ya porque yo decía a mis amigas, yo le pregunté a mis amigas, oye, ¿puedo comprar las hormonas aquí? Me dicen, ¿Debajo del hostal tienes la farmacia? Digo, ¿sí? Y tú las comprabas, y te las vendían sin receta médica, no es como ahora que tienes que ir al endocrino, al psicólogo o esto para que te den la receta de las hormonas... era una hormona que se veía en España que no era la misma que comprábamos en Ecuador, la de aquí era mucho más efectiva y tenía mucha más efectividad (E1).

Son ellas mismas quienes establecen una jerarquía, señalando probablemente, en primer lugar, aquello que pueden evitar: los contagios a través del uso de preservativos y serologías recurrentes para la detección de ITS/VIH. Y, por otro lado, señalan establecer estrategias entre ellas mismas para defenderse de situaciones de violencia con los clientes. Sin embargo, llama la atención el hecho de que sólo una minoría ha accedido a PrEP (Profilaxis Preexposición), como tratamiento

para evitar el riesgo de contagio del VIH. Estas vivencias condicionarán sus vidas y su salud, así como el modo de enfermar.

En el terreno específico de la atención sanitaria, las entrevistadas mencionan la falta de preparación que las administraciones públicas presentan para abordar esta realidad, y apuntan a la necesidad de una mayor sensibilización del personal sanitario de las redes públicas de salud para evitar situaciones hostiles por parte de este, que las lleva a evitar la relación con las instituciones sanitarias. En este sentido, señalan la importancia de las organizaciones no gubernamentales o del tercer sector como lugares en los que se sienten seguras y no juzgadas, y a los que recurren en situaciones desesperadas.

Algunas veces me da muchísimo miedo hablarlo con ellos porque una vez ocasión tuve una mala experiencia que hablaba con un hombre porque tenía problemas mucho de estómago y le dije, yo he hecho la prostitución. Y me dijo, ya ves por andarse metiendo en esa guarra a lo que usted se está exponiendo. Y yo me quedé... Y yo, básicamente, mi reacción fue, le dije, oye, como profesional, creo que no estás a la altura (E2)

Otro aspecto relevante es el uso de sustancias psicoactivas, normalmente alcohol o cocaína, que está presente en la actividad de maneras diversas. Normalmente el consumo de drogas es un valor añadido en el servicio y que el cliente valora:

La marihuana sí es habitual, pero la cocaína de vez en cuando en el trabajo, el hombre la ofrece y se paga más. A veces me cansaba, a veces olvidaba, no sé si era yo, si no era una medicina (E16).

Es que creo que es importante hacer hincapié en eso. Es que la prostitución también tiene que ver con esto, con las drogas. Porque, por ejemplo, ya la decisión es de cada cliente, ¿no? Pero, por ejemplo, hay clientes que te dicen, mira, si te tomas esto te doy más dinero (E5).

De forma que se convierte en una práctica habitual que afecta directamente a la salud física y mental de quienes la consumen, derivando en ocasiones en situaciones personales complicadas y en dependencias que aumentan la vulnerabilidad, incluso para negociar las transacciones con los clientes y para autoprotegerse.

En el ejercicio de la prostitución se establecen espacios o zonas diferenciadas, atendiendo a las identidades de género, y también de procedencia. Las mujeres trans se sitúan en zonas diferenciadas de las mujeres biológicas, y una diferencia fundamental para ellas es que raramente se organizan en torno a proxenetas como sí lo hacen muchas mujeres biológicas. Ellas mismas señalan que este aspecto es una condición derivada del sistema de organización patriarcal, pues ellas no necesitan que “un hombre las proteja”.

Por otro lado, señalan que las personas transexuales sufren una discriminación acumulada, por ser extranjeras, prostitutas y trans, que las posiciona en la minoría más excluida:

Ya estoy regular en el país, pero aún hay mucho por hacer, esto es solo el principio de todo, hay mucho más, porque cambiar la vida de una persona trans es algo complicado. Estamos hablando de personas trans, porque las mujeres tienen más facilidades en muchas cosas, cosas que nosotras, las personas trans, no tenemos. Sí, eso es cierto. Las mujeres tienen muchas, pero muchas más facilidades que las personas trans... cuando hablamos de "trans" nos referimos a una minoría, así como cuando hablamos de mujeres, nos referimos a personas heterosexuales, que son la mayoría... tienen muchas más oportunidades. Pero cuando hablo de personas trans, brasileñas,

extrabajadoras sexuales, o trabajadoras sexuales, o prostitutas, no hay nada, no hay oportunidades, no hay ese camino (E13).

Las personas entrevistadas se definen a sí mismas ejerciendo la prostitución como forma de vida, siendo esta su principal fuente de ingresos. Con el tiempo, y al cumplir años, algunas mencionan que lo complementan con otras fuentes de ingresos, pero insuficientes que deben complementar con la prostitución. Las actividades complementarias más señaladas son el trabajo doméstico o el trabajo por temporadas en almacenes de frutas. En ocasiones también la cocina. En sus opiniones constatan que son muy pocos los trabajos donde las personas transexuales puedan ser aceptadas para desarrollar un empleo.

Por otro lado, las entrevistadas afirman que les resulta sumamente difícil formarse o acceder a estudios, aunque casi todas mencionan la necesidad de buscar salidas alternativas de trabajo para dejar la prostitución. La mayoría dejaría la prostitución si tuviera otras opciones para subsistir, pero las alternativas que se les ofrecen suelen estar vinculadas a empleos relacionados con los cuidados y con el trabajo doméstico cuyos ingresos no les son suficientes para poder vivir, y en el que siguen sin poder cotizar a la seguridad social (puesto que muchos de ellos se realizan en regímenes informales o bajo la economía sumergida).

Las entrevistadas expresan que entre sus deseos está el de poder mostrarse libremente sin que exista estigmatización y transfobia, y que algún día desaparezca la discriminación laboral que las conduce a la prostitución. Se sienten esperanzadas con la Ley de Identidad de Género aprobada recientemente en España, aunque consideren que las leyes, hasta ahora, no han resuelto ninguno de sus problemas.

Los aspectos de sus vidas que más les gustaría cambiar son las discriminaciones a las que son sometidas, su situación económica y laboral, llegar a tener una vivienda propia y una buena salud. Quienes no están regularizadas añaden poder hacerlo para enfrentar mejor su vejez. Un mínimo porcentaje percibe prestaciones sociales como el IMV, y todas señalan la formación y un trabajo estable como aspectos imprescindibles para cambiar sus proyectos de vida. También ven en una pareja una posible salida.

Me gustaría ser una chica normal. Ser, pues, ser exitosa. Pero sí me gustaría tener mis papeles, trabajar normalmente. Si se me da la oportunidad de tener una pareja, una familia, yo la serviría en el sentido de salirme de todo esto porque esto es un acabe de vida. La verdad es que sí. Se coge dinero y todo, pero mentalmente esto daña mucho (E18).

Sí, si no tengo dinero, voy a estar muy mal porque mi familia no va a cuidar de mí, mis hermanas tienen hijos y yo estoy sola, no tengo hijos, tengo familia, pero al mismo tiempo no tengo, esta es mi última oportunidad, o logro avanzar un poco más ahora o termino como todas las trans, viviendo en la calle, muerta o drogada, y no quiero eso en mi vida (E13).

Sin embargo, algunas creen que es demasiado tarde y que todo ello está fuera de su alcance, pues sus horarios y sus trabajos son incompatibles con la formación, y en ocasiones, la ven poco eficaz.

Entonces sí, si dejo de hacer esto, de trabajar y me pongo a estudiar, es una cosa o la otra, pero bueno, ahí intentamos hacer algo de todas maneras, pero sí quiero estudiar (E18).

Que tenga una demanda. Porque de nada te va a servir hacer un curso de algo si detrás no viene una demanda. Si no hay una demanda de empleo. ¿Sabes? Porque no va a ser una opción, sino que va a ser una formación inválida (E3).

Y es que la mayoría de las entrevistadas afirma que abandonaría el ejercicio de la prostitución porque es arriesgado, no se sienten respetadas, dicen tener mala conciencia y opinan que no es una vida digna.

Prostituirme, vender mi cuerpo, cada día me siento más usada, siento que no tengo valor. Especialmente aquí en España, porque aquí en España fue muy fatal (E13).

Que no hay oportunidades para el trabajo. Como yo he ido a otros países, en otros países europeos, que trabajan de limpieza, les dan oportunidades. Yo quisiera que eso que ayuden más, ¿entiendes? Sacarnos de la... Bueno, las personas que queremos, ¿no? Bueno, trabajar decentemente (E6).

Pero a su vez sienten no tener muchas más opciones, y consideran que al menos debería estar regulada y legalizada para que mejoren sus condiciones de vida:

Pero... hay gente, las mías, que nunca pensaron en dejar la prostitución. Dicen, este es mi trabajo. Entonces si es tu trabajo, la idea sería que te reconozcan los derechos laborales. Si no te reconocen, vivirás todo el tiempo en la clandestinidad (E8).

Todas las entrevistadas coinciden en señalar la depreciación en el precio de sus servicios. Cuando empezaron a ejercer, la prostitución les proveía un medio de vida que les permitía vivir bien, enviar dinero a sus familiares y disponer de algún lujo. Con el tiempo, las condiciones han ido cambiando. Primero, la Gran Recesión afectó a sus ingresos, después la crisis sanitaria de la Covid-19 también les ha afectado de pleno agravando sus situaciones de vulnerabilidad.

Porque en el tiempo que yo he trabajado, cuando yo empecé a trabajar, era una cantidad de dinero. Pero claro, yo me la daba con gusto. Pero claro, el tiempo ya no es el mismo aquí. Ahora eso ya no vale nada. Porque hay muchas casas de cita, porque ya los chicos se acercan y ponen teléfonos, o sea que ya no es lo mismo. O sea, el que va a ir es porque ya es el último recurso, porque ya no tienen, no sé qué, para buscarse una pareja. O sea, o son casados, tienen vergüenza de estar con otros chicos. Ha cambiado totalmente. Ha cambiado, sí. No solo económicamente, pero también (E10).

Asimismo, según todas las entrevistadas, las barreras horarias y las restricciones a la movilidad, afectaron directamente al ejercicio de la prostitución y a sus ingresos, generando dificultades para cubrir las necesidades más básicas como la alimentación, la vivienda o la medicación durante el tiempo de pandemia.

Realmente, actualmente la situación de la prostitución es sumamente complicada, ¿sabes? No, no, es complicada porque actualmente ya es todo el dinero que haces a partir de la pandemia, la cosa se complicó muchísimo. En la pandemia, la cosa para el colectivo más olvidado de la pandemia fue las prostitutas (E9).

Una ordenanza del año 2013 que criminaliza la prostitución, ¿sabes? Entonces, en la época de la pandemia, ellos se dedicaron a demonizar a todas las prostitutas, porque aparentemente las prostitutas se encargaban de expandir el virus que había entonces, porque tenían que salir a la calle, si no, ¿con qué iban a persistir? Porque no tenían ayuda en nada, nadie se acordaba de

ellas. Entonces, a partir de la pandemia, la cosa se ha puesto muy, muy mala. Y los precios han bajado (E2).

4.1.5. Perspectivas de acceso al mercado laboral

La mayoría de ellas no cuenta con experiencia laboral fuera de la prostitución en España, aunque han realizado trabajos en sus países de origen normalmente relacionados con la estética. Las dificultades de acceso al mercado laboral de las personas transexuales las aboca en muchas ocasiones a ver como única salida la prostitución. Esta situación se agrava en el caso de las personas transexuales de origen migrante cuando su situación administrativa no está regularizada, y lo mismo ocurre a la hora de acceder a recursos o ayudas públicas.

Asimismo, creen que, entre las medidas para mejorar sus condiciones de vida, está una mayor sensibilización en la sociedad, y su legalización para no ejercer en la clandestinidad que les procura mayor vulnerabilidad.

Yo creo que siempre he dicho que deberíamos ser todos iguales, por igual. Sin peluca o con peluca, con tacones o sin tacones, ¿me entiendes? Pero todas iguales. Biológica o no biológica, todas iguales, ¿me entiendes? Porque a mí yo, que soy mujer biológica y tú eres una mujer sexual, eso a mí no me cambia de nada. Somos mujeres (E1).

También, son algunos los testimonios con un sentido reivindicativo, que señalan la prostitución como un trabajo que debería dignificarse. Este no es un discurso muy repetido, y para todas ha sido un trabajo que les ha permitido vivir, a pocas no les produce una carga negativa.

En la prostitución siento que lo mejor que se podría hacer ahora, hoy en día es legalizar la prostitución. Sería el beneficio más grande que tendríamos hoy en día, porque cada día tenemos más limitantes. ¿Por qué? Porque no es que tú no puedas hacerlo, porque tú con tu cuerpo haces lo que quieras... Pero la ley puede obligar a las empresas como tal a que no distribuyan ese tipo de contenido (anuncios donde se publicitan), entonces nos están cortando los pies... si esto se legalizara si esto, si se colocara un impuesto, si se le da de alta a una trabajadora sexual bajo algún tipo de impuesto como lo han hecho en muchos países, Alemania y otros países, esto mejoraría muchísimo (E15).

Yo creo que, en cierta forma, esas medidas abolicionistas... lo único que están promoviendo es la vulnerabilidad o la clandestinidad de la gente que hace la prostitución. Es peor trabajar en la clandestinidad. Porque la gente tendrá mucho miedo de denunciar un episodio de violencia o alguna cosa de eso (E2).

Más de la mitad de las personas entrevistadas está en franjas de edad entre los 50 y los 60 años, por lo que sienten que viene una nueva etapa en sus vidas. Se sienten cansadas y con gran incertidumbre sobre su futuro ante la dificultad de acceder a prestaciones por desempleo o pensiones de jubilación retributivas que les permitan vivir con dignidad. También afirman que con la edad se sienten cansadas, y que su trabajo se deprecia al competir en sus mercados con chicas más jóvenes, y que su salud ya no es como antes.

O sea, yo veo una versión, si estoy ahora en esta situación y no cambia la cosa, yo veo una versión muy dura para mí. Porque cuando han cotizado que no tengo la Seguridad Social, o sea, no me veo yo viviendo con una pensión no contributiva de 400 euros, más vivienda, ¿sabes? Entonces es el temor que yo tengo a ser viejo, ¿sabes? A llegar a una edad en que ya no pueda realmente... (E6).

Entonces siempre está en condición, el llegar a vieja y no tener, primero un lugar donde vivir, una sanidad donde acudir, ¿sabes? Y tener quien te dé un plato de comida o tener un bocado con que llenar tu estómago, ¿sabes? Esas son las necesidades que uno piensa en la vejez (E3).

4.2 Entrevistas a expertos/as

Este apartado recoge los principales resultados derivados del análisis de entrevistas realizadas a profesionales de distintos ámbitos —empresarial, psicosocial, laboral, administrativo y policial— con el objetivo de comprender mejor las barreras, oportunidades y recomendaciones relativas a la inserción sociolaboral de las personas transexuales que ejercen la prostitución (PTEP) en la Región de Murcia.

4.2.1 Evolución de la inserción e integración sociolaboral

Los expertos/as coinciden en señalar que, a pesar de los avances legislativos en materia de diversidad, la inserción sociolaboral de las PTEP continúa siendo extremadamente limitada. Se menciona que su participación en plantillas de grandes empresas es inferior al 0,8%, reflejo de una exclusión persistente.

Desde hace 5 años en grandes empresas multinacionales se está poniendo el foco en trabajar por la inclusión e inserción laboral de personas en exclusión social. Concretamente en la inserción de mujeres que provienen de la prostitución, no existen datos que se puedan contrastar del número de personas contratadas (PE1).

Las mujeres transexuales que han ejercido prostitución enfrentan una doble discriminación: por su identidad de género y por haber ejercido trabajo sexual. Esta condición las posiciona como uno de los colectivos con mayor vulnerabilidad ante situaciones de trata, exclusión y pobreza.

Además, su situación administrativa —en muchos casos irregular durante largos períodos— dificulta el acceso a formación, recursos públicos o derechos laborales. Incluso la reasignación legal de nombre y género, siendo un avance, puede representar un obstáculo burocrático para su inclusión en programas de empleo o formaciones reguladas.

Las mujeres transexuales se ven abocadas debido al rechazo por parte de la sociedad a trabajar en sectores muy precarios o incluso obligadas a ejercer la prostitución ya que no existe otra posibilidad para ellas, favoreciendo la captación en sus países de origen por parte de sus explotadores y tratantes que son conocedores de la falta de oportunidades en el mundo laboral de este colectivo (PE4).

4.2.2 Barreras en la inserción e integración sociolaboral de las PTEP

Los obstáculos detectados por los expertos/as se clasifican en:

- Barreras estructurales: falta de documentación, permisos de residencia y formación acreditada.
- Barreras sociales: estigmatización social, transfobia, prejuicios y discriminación por parte de empleadores.
- Barreras subjetivas o emocionales: miedo al rechazo, baja autoestima, experiencias previas traumáticas o frustración.

Algunas entidades públicas locales, como los ayuntamientos de Murcia o Molina de Segura, han iniciado *itinerarios personalizados* que contemplan el acompañamiento psicosocial, la salud, la vivienda y la empleabilidad como ejes fundamentales.

Es fundamental hacer hincapié en la discriminación y en la elevada carga de estigmas sociales asociados a las personas transexuales. Esta realidad profundiza la dificultad de inserción sociolaboral de las mujeres transexuales, dejándolas excluidas y abocadas a situaciones de prostitución como única alternativa ante la exclusión social que padecen. Es importante reconocer que esta discriminación y estigmatización tienen sus raíces en edades tempranas, especialmente en los países de origen de las usuarias, lo que refleja la autopercepción negativa que las personas transexuales enfrentan desde una edad temprana y las múltiples barreras que deben superar para lograr una integración social y laboral efectiva (PE3).

Desde el ámbito policial, se han implementado ciertos protocolos de atención para *mujeres trans* víctimas de *trata* o *coacción*, en coordinación con organizaciones especializadas, que incluyen entrevistas individualizadas, protección y asesoramiento legal.

Continúan siendo objeto de prejuicios y, en consecuencia, de discriminaciones, ya que su pertenencia a un determinado colectivo (hoy en día todavía en situación de desventaja social) es detectable visiblemente en una primera toma de contacto visual. Esto es una desventaja con respecto a otros colectivos en situación de vulnerabilidad (PE6).

4.2.3 Buenas prácticas en el contexto de las instituciones (públicas y privadas)

Entre las experiencias más valoradas destacan:

- Convenios entre administraciones y ONG para atención integral.
- Protocolos de intervención sensibles al colectivo trans.
- Proyectos de inserción laboral a través de *formación en competencias digitales*.
- Campañas de sensibilización lideradas por colectivos de trabajadoras sexuales.

En el ámbito empresarial, se propone adaptar los protocolos de atención a víctimas de violencia de género para incluir a *personas transexuales* que ejercen *prostitución*. Asimismo, se resalta la importancia de incorporar *formación en diversidad sexual y de género* en los entornos laborales y educativos como herramienta para combatir el estigma.

Tenemos establecido un protocolo de atención y seguridad para víctimas de violencia de género. No así, en el caso de mujeres transexuales que ejercen la prostitución, aunque se podría adaptar sin mucho esfuerzo (PE1).

4.2.4 Recomendaciones

Los expertos/as proponen una batería de recomendaciones estructuradas en cinco ejes:

1. Formación adaptada y accesible: cursos preliminares centrados en habilidades básicas, desarrollo personal, competencias digitales y orientación al empleo.

Impulsar la creación de una metodología pública integral que aborde la inserción sociolaboral de las mujeres trans desde una perspectiva multidimensional, incluyendo formación, empleo, vivienda, salud y apoyo social (PE8).

2.Diseño de políticas públicas integrales: planes que combinen formación, salud, apoyo psicosocial, vivienda y empleo, ajustados a las necesidades específicas del colectivo.

Destinar recursos a ayudar a implementar medidas de concienciación y normalización de mujeres con esta realidad. Realizar campañas de visibilidad tanto dentro de las propias empresas como a nivel nacional que atiendan a estas realidades (PE1).

3.Campañas de sensibilización social: dirigidas a romper estigmas en medios de comunicación, instituciones y empresas, y a mostrar una imagen dignificada y realista del colectivo.

Mayor incremento de fondos públicos para ser empleados en formación, educación y salud del colectivo de mujeres trans que ejercen la prostitución (PE10).

4.Cambios legislativos: revisión de la Ley de Extranjería, regulación del trabajo sexual y formación especializada para agentes públicos en temas de trata, prostitución y diversidad de género.

Formación continua de los funcionarios de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad encargados de la persecución de organizaciones criminales dedicadas a la trata de seres humanos y a la explotación sexual, ello supondrá un plus de calidad en las intervenciones con los citados colectivos, favoreciendo la confianza y seguridad de las instituciones (PE10).

5.Recursos económicos: incremento de financiación para programas específicos de inserción, salud mental, vivienda y asesoramiento jurídico, garantizando sostenibilidad y alcance.

Muchas empresas estamos trabajando en planes de diversidad e inclusión, donde se contemplan las distintas realidades de cualquier persona. Sin embargo, como digo, actualmente estas acciones provienen en su mayoría de grandes empresas multinacionales que son conscientes de esta problemática (PE1).

5. Discusión y Conclusiones

Las biografías de las PTEP, aunque particulares, presentan factores comunes que responden a estructuras sociales y culturales compartidas vinculadas a su condición de género, origen social y actividad económica. Estas trayectorias suelen implicar procesos de transformación de género, experiencias migratorias y formas de iniciación en la prostitución marcadas por la precariedad. Todo ello configura una condición de **vulnerabilidad estructural**, según el sentido que Dean Spade (2015) otorga a las desigualdades sistémicas que afectan a las personas trans en múltiples niveles. Las agrupaciones afectivas y de supervivencia que muchas PTEP forman desde edades tempranas pueden leerse, en este sentido, como estrategias de resistencia ante el abandono institucional, aunque también refuerzan un aislamiento social que limita otras oportunidades vitales.

Desde un enfoque teórico queer-trans, autores como Judith Halberstam (2005) han advertido sobre la imposición de narrativas normativas sobre las identidades trans, que invisibilizan la diversidad de experiencias de vida. En el caso de las PTEP en la Región de Murcia, la falta de reconocimiento institucional y la presión por encajar en modelos de ciudadanía respetable agravan su marginalidad, especialmente en contextos de trabajo sexual. Esta marginalidad se intensifica en el caso de las mujeres trans, que, como señala Susan Stryker (2008), enfrentan una doble violencia: por su identidad de género y por su posición fuera del marco cisheteronormativo del trabajo y la sexualidad.

En consonancia con estudios recientes que analizan las experiencias corporales y sociales de las personas trans, Gómez Prada, Varela-Manograsso y Bote (2022) destacan cómo el cuerpo trans

se constituye en un espacio de transición y resistencia frente a las normas sociales y los discursos hegemónicos. Su análisis subraya la importancia de considerar las vivencias corporales en contextos específicos de exclusión y vulnerabilidad, como ocurre en las personas transexuales que ejercen prostitución. Este enfoque resulta especialmente relevante para comprender las dinámicas de exclusión y resistencia que configuran las trayectorias vitales y sociolaborales de las PTEP en la Región de Murcia, donde las experiencias de precariedad y marginalidad se entrelazan con procesos de afirmación identitaria y estrategias de supervivencia.

Asimismo, la mayoría de las PTEP en la Región de Murcia son mujeres inmigrantes que enfrentan múltiples barreras para acceder a servicios básicos y a alternativas laborales fuera del ámbito de la prostitución. Como plantea Paul B. Preciado (2003), los cuerpos trans son gestionados desde una lógica biomédica y securitaria que los excluye de los circuitos formales de ciudadanía. Esta exclusión no solo opera en el plano legal o sanitario, sino también simbólicamente, reforzando estigmas que legitiman la violencia estructural y cotidiana que experimentan estas personas. La exposición constante a la violencia —especialmente sexual— y a condiciones laborales peligrosas sin protección es un resultado directo de estos dispositivos de control y exclusión.

Reducir de manera efectiva la discriminación que enfrentan las PTEP requiere un abordaje **interseccional y estructural** de las políticas públicas. Es imprescindible desarrollar marcos normativos y sociales que reconozcan la pluralidad de identidades y experiencias trans, al tiempo que se abordan las barreras sociales, económicas y legales que limitan el acceso a servicios básicos como la salud, la vivienda y el empleo digno. Esto implica también **fomentar programas educativos y campañas de sensibilización** que combatan los prejuicios y la transfobia social. Tal como subraya Tal como subraya Hernando C. Gómez Prada (2025) en su análisis sobre la compleja interacción entre la resistencia, la rabia transgénero y la resiliencia en un contexto de invisibilización y discriminación sistémica, estas fuerzas no son meros atributos individuales, sino respuestas fundamentales ante los sistemas que buscan anular la agencia y la existencia de las personas trans.

Finalmente, como señalan tanto Stryker (2008) como Spade (2015), la transformación social pasa también por el fortalecimiento de redes comunitarias y por una mayor coordinación entre entidades públicas, privadas y del tercer sector. Solo a través de un enfoque de justicia trans que priorice la autodeterminación, la seguridad y el bienestar de las personas trans en todas sus diversidades, se podrá avanzar hacia una ciudadanía plena y el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales de las PTEP.

Referencias

- Caba, I. F. (2023). La precariedad de ser migrante y trans* en España. En D. Peres Díaz (Dir.), *El gobierno de los cuerpos disidentes: un estudio de la cuestión trans desde las fronteras del derecho* (pp. 231-259). Tirant Humanidades.
- Camacho, L. K., Hormizda, A. C., Palencia, S. A. M., Quinche, L. M., Gómez, O. E., & Hernández, S. Mecanismos sociales que profundizan la desigualdad de género en el ejercicio de prostitución de personas trans: acercamiento a la experiencia de la desigualdad.
- Cutuli, M. S. (2022). Gestionar y parodiar el trabajo digno. Sobre la creación de alternativas a la prostitución para mujeres trans y sus complejidades. *Revista de Antropología Social*, 31(1).

- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2018). *The SAGE Handbook of Qualitative Research* (5th ed.). SAGE Publications.
- Flick, U. (2014). *An Introduction to Qualitative Research* (5th ed.). SAGE Publications.
- Gómez Prada, H.C. (2025). Veneno (2020): Resistance, Transgender Rage, and Resilience Despite Invisibilization and Discrimination. In Jerónimo, H. and Medina, R. *Cultural Representations of Queer Aging in Spain*. (pp. 140-160). Routledge
- Gómez Prada, H. C., Varela-Manograsso, A., & Bote, M. (2022). *(Ex)poniendo el cuerpo: espacios, transiciones y resistencias*. Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi, 27(1), 1–25.
- Guillo, C. (2002). *Informe sobre el Tráfico de Mujeres y la Prostitución en la Comunidad de Madrid*.
- Halberstam, J. (2005). *In a queer time and place: Transgender bodies, subcultural lives*. New York University Press.
- Hernández-Melián, A. (2025). Una aproximación al ámbito laboral de las mujeres trans desde una perspectiva de la intervención social. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, (64).
- Lapido, B. M. (2021). *Transmutando: campaña por la visibilidad trans* (Doctoral dissertation, Universidad de Belgrano-Facultad de Arquitectura y Urbanismo-Licenciatura en Diseño Gráfico).
- Ley 4/2023, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, Boletín Oficial del Estado, 28 de febrero de 2023.
- Ley 8/2016, de 27 de mayo, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Boletín Oficial del Estado, 28 de febrero, 25 de junio de 2016.
- Mayorga, C. (2007). Las Otras Otras: Identidad, Prostitución e Inmigración en España. *Anais do V Encontro Nacional sobre Migrações*.
- Preciado, P. B. (2003). *Manifiesto contrasexual*. Opera Prima.
- Ros, M. Z. (2021). Conformidad con las normas de género y bienestar psicológico en mujeres trans en situación de exclusión social. En *Libro de abstracts del II congreso internacional de sexualidad: expresando la diversidad* (p. 54). SALUSEX.
- Sánchez Perera, P. (2020). Cartografías del estigma de la prostitución: dimensión estructural, refracciones y vivencia individual (Doctoral dissertation, Universidad Carlos III de Madrid).
- Spade, D. (2015). *Normal life: Administrative violence, critical trans politics, and the limits of law* (Rev. ed.). Duke University Press.
- Stryker, S. (2008). *Transgender history*. Seal Press.
- Suárez, M. V. (2022). COVID-19, trabajadoras sexuales y personas trans: en los márgenes del Estado social. *IgualdadES*, (6), 77-107.
- Tamarit, J. M., Linde, A., Martín Escribano, P., & Machado, A. (2025). *Mujeres cis y transexuales que practican sexo de pago: involucración y consecuencias*. Revista de Derecho Penal y Criminología.
- Valles, M. S. (2009). Entrevistas cualitativas. CIS

Valles, M. S. (2007). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Síntesis Editorial.